

Identificación de los socios cesionarios: Don Horacio Millán Enciso, con D.N.I. número 16.760.709-B, don José María Millán Enciso, con D.N.I. número 17.380.120-E y don Eduardo Millán Enciso, con D.N.I./N.I.F. número 276.734-K.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y a los acreedores de los socios cesionarios, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse al mismo dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

En Madrid, a 10 de noviembre de 2003.—El Liquidador único.—51.118.

INDOMIT, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Con fecha 11 de noviembre de 2003, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Indomit S. A., acordó por unanimidad su disolución conforme a la causa establecida en el artículo 260.1.1.ª de la Ley de Sociedades Anónimas.

Seguidamente, la misma Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 2003, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó, por unanimidad, la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|---|---------------------|
| Activo: | |
| Accionistas por desembolsos no exigidos | 45.187,50 |
| Participaciones en empresas | 1.237.189,98 |
| Deudores | — |
| Tesorería | 0,00 |
| Total activo | 1.282.377,48 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 60.250,00 |
| Reserva indisponible conversión euros | 25,30 |
| Prima de emisión | 557.939,57 |
| Reserva legal | 14.974,24 |
| Reserva voluntaria | 232.236,29 |
| Resultados negativos anteriores | — |
| Pérdidas y Ganancias | 59.952,08 |
| Deudas a corto plazo | 357.000,00 |
| Deudas a largo plazo | 0,00 |
| Cuentas con socios | — |
| Total pasivo | 1.282.377,48 |

Getxo (Vizcaya), 13 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, Mikel Gotzon Urizarbarrena Aguirre.—51.087.

INDUSTRIAL SEDO, S. A. (sociedad absorbente)

SERTALON, S. L. (sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de accionistas de «Industrial Sedó, S. A.», y de «Sertalon, S. L.», respectivamente, celebradas el 17 de noviembre de 2003, han acordado por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Industrial Sedó, S. A.» de «Sertalon, S. L.», con la consiguiente disolución sin liquidación de esta última que transmite a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Los balances de fusión aprobados son los balances

cerrados a 30 de septiembre de 2.003. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de «Industrial Sedó, S. A.» será el 1 de enero de 2003. Por tratarse de una fusión por absorción, sin relación de canje ni aumento de capital, no procede ni elaboración de informes de administradores ni de expertos independientes sobre el Proyecto de fusión. No se otorgan derechos especiales en relación con lo establecido en el artículo 228.6 del Reglamento del Registro Mercantil, ni ventaja alguna a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a 17 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Industrial Sedó, S. A.», D. Luis Sedó Coma, y el Administrador Único de «Sertalon, S. L.», D. Luis Castelló Arias.—51.773. 1.ª 24-11-2003

INDUSTRIAS ALMA, S. A.

(Sociedad escindida)

ALMA EXPANSIÓN, S. L.

INDUSTRIAS ALMA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento del artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de «Industrias Alm, Sociedad Anónima» y «Alma Expansión, Sociedad Limitada», celebradas el día 13 de noviembre de 2003, con el carácter de universales, aprobaron, por unanimidad, la escisión total, y extinción, de «Industrias Alma, Sociedad Anónima», con división de su patrimonio social en dos partes que se traspasan a la entidad preexistente «Alma Expansión, Sociedad Limitada», y a la entidad de nueva creación «Industrias Alma, Sociedad Limitada» en constitución, que adopta el nombre de la escindida.

Las Juntas de socios aprobaron el Balance de escisión, cerrado el 31 de agosto de 2003, y fijaron el 1 de enero de 2003 como fecha a partir de la cual se entenderá que las operaciones de la sociedad que se escinde se realizan por las beneficiarias.

Los señores socios, obligacionistas y demás acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión. Los acreedores y obligacionistas de la sociedad podrán oponerse en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 13 de noviembre de 2003.—Álvaro Martín Torre, Administrador único de «Alma Expansión, S. L.» y Consejero delegado de «Industrias Alma, S. A.»—51.125. y 3.ª 24-11-2003

INDUSTRIAS MEDIAMBIENTALES RÍO CARRIÓN, S. A.

El Señor Secretario del Consejo de Administración de la entidad mercantil Industrias Mediambientales Río Carrión, Sociedad Anónima convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria a las diez horas del día 9 de diciembre de 2003 en la calle Serrano Galvache, 56, Parque Empresarial Parque Norte, Edificio Encina, 1.ª planta, y en segunda

convocatoria en el mismo lugar a las doce horas del día siguiente 10 de diciembre para tratar, deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos y resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del órgano de administración y modificación de los artículos 2, 4, 5, 8, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23 y 24 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Nombramiento de nuevos administradores por renuncia de los anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones con al menos cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta General.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Núñez Moreno.—52.382.

INMOBILIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el 31 de octubre de 2003, la junta general de accionistas de Inmobiliaria Financiera del Norte, Sociedad Anónima, aprobó la disolución de esta sociedad, el nombramiento de liquidadores, y la apertura del período de liquidación. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución adoptado.

Bilbao, 31 de octubre de 2003.—El liquidador Único, Fdo. José Manuel Villar Villanueva.—51.752.

INMOBILIARIA MOVISA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad acordó, en su sesión del 31 de diciembre de 2002, disolver y liquidar de forma simultánea la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|--|-------------------|
| Activo: | |
| Deudores | 168.281,91 |
| Tesorería | 7.620,90 |
| Total activo | 175.902,81 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 143.034,80 |
| Reservas | 50.251,03 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | —12.692,70 |
| Pérdidas y Ganancias | —4.690,32 |
| Total pasivo | 175.902,81 |

Barcelona, 2 de enero de 2003.—El Liquidador, Montserrat Vives Valls.—51.742.